

Carlos Spegazzini, 02 de enero de 2012

SEÑORES CLIENTES/ PROVEEDORES

REF.: Situación impositiva

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a Uds. a efectos de informar nuestra situación impositiva a nivel Nacional como Provincial.

Para ello, adjuntamos a la presente fotocopia de la siguiente documentación:

- Constancia de Inscripción ante la AFIP
- Inclusión en la nómina de la R.G. 18
- Certificado de no percepción Provincia de Mendoza
- Certificado de no retención Provincia de Mendoza
- CM02 Convenio Multilateral
- CM05 Formulario de Declaración Jurada Imp. a los Ingresos Brutos Convenio Multilateral año 2010

SITUACION FISCAL

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

No corresponde que nos hagan retención ni percepción de este impuesto ya que estamos incluidos en la RG 18.

REGIMEN GENERAL DE RETENCION DEL SUSS:

No somos pasibles de las retenciones del SUSS establecidas por la RG 1784, debido a que nos encontramos incluidos en el Anexo I de la RG 18



IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS:

Capital Federal: no corresponde que nos efectúen retención ni percepción ya que somos Agentes de Recaudación N° 07386-4

Córdoba: no corresponde que nos efectúen retención ni percepción por RN 24/2006

Mendoza: no corresponde que nos efectúen retención por RG 31/2003

San Luis: no corresponde que nos efectúen percepciones por RG 16/2007

Tucumán: no corresponde que nos efectúen percepciones por RG 86/2000

Jujuy: no corresponde que nos efectúen percepciones por RG 86/2000

Entre Ríos: no corresponde que nos efectúen retenciones por Resolución 573/2005 art. 23 y no corresponde que nos efectúen percepciones por Resolución 572/2005 art. 20

Santa Fe: no corresponde que nos efectúen percepciones por ser agentes de percepción N° 400-004309-0 RG 21/2008

CHEMOTECNICA S.A. es Agente de Retención y Percepción de:

- Impuesto al Valor Agregado
- Impuesto a los Ingresos Brutos Pcia. de Buenos Aires
- Impuesto a los Ingresos Brutos Gov. de la Ciudad de Bs.As.
- Impuesto a los Ingresos Brutos Pcia. de Santa Fe



CHEMOTECNICA S.A. es Agente de Percepción de:

- **Impuesto a los Ingresos Brutos Pcia. de Salta**
- **Impuesto a los Ingresos Brutos Pcia. de Córdoba**

CHEMOTECNICA S.A. es Agente de Retención

- **Impuesto a las Ganancias**
- **Contribuciones Patronales (SUSS)**

Solicitamos tenga a bien enviarnos su situación impositiva a efectos de no retener ni percibir erróneamente impuestos.

Sin otro particular, aprovechamos la presente para saludarlos cordialmente.



CHEMOTECNICA S.A.
RUBEN J. CONDE
APODERADO